

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA  
"DIARHITECA DIAGRAMA ARQUITECTOS S. A."**

Celebrada en la ciudad de Quito, el día, 15 de Junio del dos mil veinte, a las 16h00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Juan de Illanez N39-6 y Escalinata conjunto el Batan, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a la Ley y Estatuto Social de la Compañía, se encuentran reunidos los señores:

<b>SOCIOS</b>	<b>NUMERO ACCIONES</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
ROBERTO EFRAIN CHIRIBOGA NUÑEZ	680	680,00	85.00
JESUS REMIGIO ENRIQUE VICENTE CRESPO CORDOVEZ	120	120.00	15.00
<b>TOTAL:</b>	<b>800</b>	<b>800,00</b>	<b>100,0 %</b>

El Sr. ROBERTO EFRAIN CHIRIBOGA NUÑEZ, a más de Accionista, es a la vez Presidente y Representante Legal de la Compañía, y por lo mismo dirige la presente Junta; y, el Sr. JESUS REMIGIO ENRIQUE VICENTE CRESPO CORDOVEZ, a más de Accionista, es el Secretario de la presente Junta, quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía.

El Presidente de la Compañía, Sr. Roberto Efraín Chiriboga Nuñez y que dirige esta junta, pregunta a los Accionistas si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a lo cual de manera unánime responden que sí, hecho por el cual, se dispone a la Secretaría de la Junta Sr. Jesús Remigio Enrique Vicente Crespo Cordovez, proceda a formar la Lista de Accionistas presentes conforme a la Ley; una vez realizada la Lista de Accionistas reunidos, y habiéndose constatado que existe el quórum reglamentario que, tanto la Ley como el Estatuto Social lo exige, y por hallarse reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; a efectos de lo cual, todos los Accionistas reunidos de manera unánime resuelven, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Informe del Representante Legal por el periodo del 2019.
- 2.- Informe de Comisario por el periodo del 2019.
- 3.- Informe de Auditoria Externa por el año 2019.
- 4.- Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2019.
- 5.- Destino de Resultados por el periodo 2019.
- 6.- Nombramiento de Comisario para el periodo del 2020.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en esta Junta, los Accionistas reunidos los aprueban, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- 1.- **RESOLVER SOBRE EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA A POR EL AÑO 2019.-**

**2.- RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2019.-**

La Ingeniera Maholy Macías Intriago, presenta el informe por el periodo 2019 con una Opinión Favorable a las políticas y normas de gestión aplicadas en las actividades desarrolladas, por el período 2019 a nivel contable y legal de la Compañía por lo que los Informes financieros de la compañía son veraces, los accionistas en forma unánime aprueban dicho informe.

**3.- RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL AÑO 2019.-**

Se presenta y se da lectura al informe de Auditoría correspondiente al año 2019; auditoría presentada por la sociedad ACTA ASESORES EMPRESARIALES CIA, LTDA., en la cual emite su opinión razonablemente y con carta a la Gerencia general para recomendaciones de controles y procesos internos hacer aplicados en el año 2020. Los accionistas en forma unánime aprueban dicha opinión.

**4.- RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2019.-** Con respecto al tercer punto del orden del día, y por cuanto es conveniente para los intereses de la Compañía y de quienes conforman la misma, resuelven en forma unánime, Aprobar los Resultados y estados de Situación Final al 31 de Diciembre del 2019, con los siguientes Indicadores Financieros.

- Ganancia del Ejercicio	20.163,56 USD.
- Total de Patrimonio	73.758,55 USD.
- Suman los Activos	89.571,76 USD.
- Suman los Pasivos	73.758,55 USD.

Los Estados Financieros están respaldados con dictamen de Auditoría Externa.

**5.- RESOLVER SOBRE RESULTADO DEL PERIODO.-** En cuanto al cuarto punto del orden del día resuelven en forma unánime considerar y aprobar la ganancia del ejercicio de 20.163,56 USD.; y se considere del resultado del ejercicio la Reserva Legal del 10% (2.016,36 USD.) y la diferencia sea considerada como Utilidades Acumuladas.

**6.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL PERIODO DEL 2020.-** Por secretaría se da lectura al quinto punto Elección de COMISARIO; la cual recae en **REELECCION** de dos años más a la Ingeniera **MAHOLY MACIAS INTRIAGO** el mismo que es aprobado por unanimidad.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas conceden un receso, a efectos de que la Secretaria de la misma redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes, resuelven unánimemente aprobarla en todas sus partes; con lo que se termina esta Junta Universal, siendo las 18h15, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.

  
**ROBERTO EFRAÍN CHIRIBOGA NUÑEZ**  
Accionista, Presidente

  
**JESUS REMIGIO CRESPO CORDOVEZ**  
Accionista-Secretario ad-hoc de la Junta